

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Félix Álvarez Palleiro, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre las obras de mejora de túneles en la S-10**.

Congreso de los Diputados, 17 de diciembre de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras la aprobación de la *Directiva 2004/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004 sobre requisitos mínimos de seguridad para túneles de la red transeuropea de carretera*, los países miembros deben llevar a cabo las acciones necesarias para cumplir con los parámetros de seguridad. Esta Directiva es aplicable tanto en vías en servicio como en fase de construcción. Las medidas que se deben implementar consisten en carriles más anchos, vías de escape, mejora de los sistemas de ventilación e incluso una regulación especial para mercancías peligrosas.

España, a través del *Real Decreto 635/2006, de 26 de mayo, sobre requisitos mínimos de seguridad en los túneles de carreteras del Estado*, llevaba a cabo la transposición de la Directiva europea a nuestro país e incluso endurecía algunos términos de la presente Directiva con medidas concretas que hacen referencia a túneles urbanos de menos de 500 metros.

Fomento ha licitado la redacción de ocho proyectos para la mejora de la seguridad vial de varios túneles de la Red de Carreteras del Estado en Galicia, Asturias, en la provincia de León y en Cantabria. En la S-10 se encuentran varios túneles, entre ellos uno a la altura de El Astillero en el que está previsto realizar reformas para adecuarlo a la normativa de seguridad europea.

El plazo inicial para ejecutar estas acciones finalizaba el 30 de abril de 2014, pero se concedió una moratoria de 5 años finalizando el plazo actual en el año 2019. Dado que el plazo se encuentra cercano a extinguirse y no existen indicios de que se vayan a poner en marcha las obras necesarias para adecuar el túnel a los parámetros de seguridad exigidos por la UE, presentamos la siguiente;

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene intención el Gobierno de iniciar estos trabajos de mejora? ¿Cuáles y en qué fechas concretas? ¿Tiene previsto cuándo durarán?
2. ¿Ha provisto ya los fondos precisos? ¿A cuánto ascienden?

3. ¿Ha recibido el Gobierno petición oficial por parte del Ayuntamiento de El Astillero para comenzar la ejecución de las obras precisas para adaptar el túnel situado en la S-10 a la normativa europea?



Félix Álvarez Palleiro
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos